



FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament de Cullera
P.D. RESOLUCIÓN Nº 688 de 2024
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA
Debora Lucia Mari Romero
19/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Cullera
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA
20/09/2024



RESOLUCIÓN

Mediante Decreto de la Teniente de Alcalde delegada de Oficina Europea de 03 de septiembre de 2024, se inicia expediente para la contratación por parte del Ayuntamiento del **CONTRATO DE OBRAS SUSTITUCIÓN ENVOLVENTE MERCADO. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS. PSTD PLAN NACIONAL DE ENOGASTRONOMÍA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATIONEU** conforme al artículo 13 de la Ley 9/2017.

El presupuesto de la presente licitación es de 322.167,81 € más 67.655,24 € de 21% IVA, siendo el total 389.823,05 €.

La duración del contrato es de 5 meses a contar desde la firma del acto de comprobación del replanteo. No se prevé la posibilidad de prórroga.

Se acompaña al expediente el Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el procedimiento abierto simplificado y el de Prescripciones Técnicas Particulares.

Consta en el expediente informe de los Servicios Jurídicos Municipales y de Intervención acerca de la existencia de crédito para su contratación así como el informe de Fiscalización.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la LCSP 2017, como Teniente de Alcalde delegada de Oficina Europea, en virtud de las facultades que me confiere la Ley,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación de las **OBRAS SUSTITUCIÓN ENVOLVENTE MERCADO. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS. PSTD PLAN NACIONAL DE ENOGASTRONOMÍA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA, NEXT GENERATIONEU** así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Proyecto y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación es el abierto simplificado del artículo 159 LCSP.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

4326 6220 MRR L05 OBRA MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA EDIFIC PUBLIC (FA)





FIRMADO POR

El Alcalde de Ajuntament de Cullera
P.D. RESOLUCIÓN Nº 688 de 2024
El concejal de AJUNTAMENT DE CULLERA
Debora Lucia Mari Romero
19/09/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Cullera
ANNA MARIA MIQUEL LASSO DE LA VEGA
20/09/2024



NIF: P4610700I

SECRETARÍA GENERAL

Expediente 1909947E



TERCERO.- Convocar el procedimiento de licitación pública en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

CUARTO.- Notificar electrónicamente la presente Resolución a Intervención de Fondos, Tesorería Municipal y a Servicios urbanos a los efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE CULLERA

Código Seguro de Verificación: JQAA AMJP 4JTW LP93 EXEM

Resolución Nº 3227 de 19/09/2024 "Resolución aprobación expediente y pliegos obras cambio envolvente mercado " - SEGRA 891146

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cullera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2